

**ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS LATINOAMERICANOS**



# **ESTATUTOS**

**CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM**  
**DEPARTAMENTO DE VOCACIONES Y MINISTERIOS**

*Con las debidas licencias eclesiásticas.*

© Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM  
© Organización de Seminarios Latinoamericanos - OSLAM

Reservados todos los derechos. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, por cualquier medio sin el permiso previo por escrito del CELAM

Departamento de Vocaciones y Ministerios - DEVYM  
Carrera 5 N° 118-31  
Apartado Aéreo 51086  
[celam@celam.org](mailto:celam@celam.org)  
Tel: (571) 587 97 10  
Fax: (571) 587 97 17

Bogotá, D.C., 2012

Centro de Publicaciones  
Avenida Boyacá N° 169D-75  
Tel: (571) 587 97 10 Ext. 1-307 y 1-562  
Fax: (571) 587 97 12  
[editora@celam.org](mailto:editora@celam.org)

Diseño de carátula:

Diagramación:  
Doris Andrade B.

Impresión:

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

## Presentación

La Organización de Seminarios Latinoamericanos, OSLAM, desde su fundación en el 1958 se ha caracterizado por ser un espacio de comunión y reflexión de aquellos sacerdotes que han sido llamados y enviados por la Iglesia a la bonita y comprometida tarea de ser formadores del futuro clero Latinoamericano y del Caribe. No son pocos los formadores que gracias a la OSLAM han recibido motivación, preparación y solidaridad para asumir con esperanza la vocación especial de educar, formar y acompañar a los que Dios llama al Orden de los Presbíteros. Esta nueva edición de La Síntesis Histórica y Estatutos de la OSLAM, que contiene la enmienda aprobada por la Santa Sede, confirma la eficacia de la misión que lleva a cabo este organismo en colaboración con el Departamento de Ministerios y Vocaciones del CELAM. Realizamos la misión bajo el amparo de la gracia de Jesucristo Buen Pastor, el amor maternal de la Iglesia y el acompañamiento tierno de la Madre del Señor, primera discípula, maestra y modelo a seguir de fidelidad en el camino del discipulado de su Amado Hijo Jesucristo. Es necesario que el Proyecto Formativo del Seminario ofrezca al vocacionado un verdadero proceso integral: humano, espiritual, intelectual y pastoral, teniendo como centro a Jesucristo Buen Pastor (cf. Aparecida nº 319). Para la OSLAM es prioridad que nuestros formadores sean facilitadores de un ambiente y una pedagogía formativa que promueva un clima de sana libertad y de responsabilidad personal. Recordamos el no. 324 de Aparecida: “La Iglesia necesita sacerdotes y consagrados

que nunca pierdan la conciencia de ser discípulos en comunión”. Sabemos la exigencia que representa el momento actual, estamos llamados a la profundidad que protege de caer en la tentación de la superfluo. Por esta razón, reconocemos el rol eclesial fundamental que lleva a cabo la OSLAM en su trabajo y metas para fomentar y apoyar la vocación de ser sacerdote formador, que a imagen de Jesucristo Maestro, acompañan y se convierten en ejemplos a seguir de una vida sacerdotal con alegría, fidelidad y donación. Que este Documento sea un instrumento para todos los formadores de la América Latina y El Caribe en donde se encuentren con el fruto de una historia llena de compromiso y con un futuro que nos interroga y nos convida a seguir trabajando por el Reino de Dios.

*Pbro. JUAN LUIS NEGRÓN  
Presidente de la OSLAM  
2009-2012*

# **Síntesis histórica de la Organización de Seminarios Latinoamericanos - OSLAM**

**(Prot. N°. 1555/88/10)**

## **1. ORÍGENES**

Desde la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Río de Janeiro, el 25 de julio de 1955, en donde nació el Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, por la necesidad de estructurar mejor la acción pastoral y la vivencia de la colegialidad episcopal, ya entre las conclusiones y anhelos de los obispos se mencionaba: celebrar reuniones de superiores de Seminarios en el continente, con el fin de intercambiar experiencias.

En 1958, cuando se celebró en Roma, la II reunión ordinaria del CELAM y se realizaba también el I Congreso de Rectores de Seminarios Mayores de América Latina, era este Congreso que pedía la fundación de una Confederación de Seminarios Latinoamericanos, que “unificando los esfuerzos y las experiencias de todos y promoviendo reuniones periódicas, sea un medio eficaz, para la mejor organización de nuestros seminarios y la mejor formación de nuestros futuros sacerdotes.

Los obispos acogieron la iniciativa y con la aprobación de la Pontificia Comisión para América Latina - CAL, nació la OSLAM, como instrumento de impulso a la formación sacerdotal del continente. La aprobación provisional de los estatutos se dio el 30 de diciembre de 1958, por la Congregación de Seminarios y Universidades. Hasta la aprobación definitiva de los mismos en la asamblea de 1961.

## **2. ASAMBLEAS Y JUNTAS DIRECTIVAS; PRESIDENTES Y SECRETARIOS EJECUTIVOS**

En mayo de 1960, la Congregación de Seminarios y Universidades, nombró la primera junta directiva de la OSLAM, fue su primer presidente el Sr. Canónigo Guillermo Schulenburg, del Seminario Conciliar de México y un Secretario por cada zona latinoamericana.

Del 7 al 12 de mayo de 1962, la OSLAM celebró su primera asamblea en la ciudad de México, con el tema: LA FORMACIÓN HUMANA DEL FUTURO SACERDOTE LATINOAMERICANO. Allí se eligió la segunda junta directiva, para 1962-1967. Presidente: el Sr. Canónigo Guillermo Schulemburg, actual Abad de la Basílica de Guadalupe y Secretario el Canónigo Salvador Castro Pallares (+).

En 1963, se celebró en Medellín, bajo los auspicios de la OSLAM, un importante encuentro de Rectores de los Seminarios Latinoamericanos.

En 1966, se celebró la segunda asamblea no electiva, en Chiclayo, Perú (4-11 septiembre) abordando el tema: LOS PROBLEMAS DEL SACERDOTE DE HOY.

El año siguiente, en 1967 (14-19 agosto) la asamblea se reúne en São Paulo, Brasil, con el tema: IMPORTANCIA DE LA SICOLOGÍA EN LA FORMACIÓN SACERDOTAL.

Allí se eligió la tercera junta directiva: para 1967-1970, Presidente: Mons. Jorge Hourton P. (Chile) actual Obispo Auxiliar de Temuco

(Chile), y Secretario el Mons. Rubén H. Di Monte, actual Obispo de Avellaneda (Argentina).

La cuarta asamblea de la OSLAM, reunida en San Miguel, Buenos Aires, Argentina (14-17 de septiembre de 1970), estudió el tema: LA VIDA DE LOS SEMINARIOS EN AMÉRICA LATINA. Se renovaron una vez más, las directivas para 1970-1973; presidente Mons. Ovidio Pérez Morales, actual Arzobispo de Maracaibo, Venezuela y Secretario Ejecutivo, Mons. Rubén Di Monte, actual Obispo de Avellaneda (Argentina).

La quinta asamblea, se celebró en Bogotá, Colombia (31 de octubre 4 de noviembre de 1973) con el tema: ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEFINITIVOS y la nueva junta directiva, para 1973-1976 fue conformada así: Presidente, P. José Trinidad Medel, actual Arzobispo de Durango, (Méjico) y Secretario, P. Diego Restrepo Londoño, actual rector del Seminario Mayor de Cali, (Colombia).

La sexta asamblea, tuvo lugar en la ciudad de México (1-6 noviembre 1976) y trató el tema: LA DIMENSIÓN DOCTRINAL EN LA FORMACIÓN DEL PASTOR, se eligió nueva junta directiva: Presidente P. José Trinidad Medel, actual Arzobispo de Durango, (Méjico) y Secretario P. Diego Restrepo Londoño, actual rector del Seminario Mayor de Cali (Colombia).

La séptima asamblea se reunió en Caracas, Venezuela (1-8 de agosto de 1979) el tema que abordó fue: PUEBLA Y SUS INCIDENCIAS EN LA FORMACIÓN DEL PASTOR. La junta directiva que resultó elegida tuvo como Presidente a Mons. Julio Cabrera Ovalle, actual Obispo de El Quiché (Guatemala) y Secretario P. Ricardo Cuéllar R., rector del Pío Colegio Mexicano en (Roma).

La octava asamblea se celebró en Cali, Colombia (8-12 noviembre 1982) y reflexionó sobre el tema: ACOMPAÑAMIENTO AL JOVEN EN LAS ETAPAS PREVIA E INICIAL AL SEMINARIO MAYOR. La Junta Directiva para 1982-1985, tuvo como Presidente al P. Alberto

---

Taveira Correa, actual Obispo Auxiliar de Brasilia, (Brasil) y Secretario al P. Osvaldo Santagada, actual Párroco en Buenos Aires, (Argentina).

La novena asamblea fue no electiva, se celebró en Quito (8-13 de mayo de 1984), para celebrar las Bodas de Plata de la OSLAM, con el tema: LA FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL MINISTERIO PRESBITERAL EN AMÉRICA LATINA.

La décima asamblea, se reunió en San José, Costa Rica (1-6 noviembre de 1985) con el tema: LA ESPIRITUALIDAD DEL CLERO DIOCESANO. Se eligió nueva junta directiva: Presidente Mons. Felipe Arizmendi Esquivel, actual Obispo de Tapachula (México) y Secretario P. Osvaldo Santagada, actual Párroco en Buenos Aires (Argentina).

La décima primera asamblea, se reunió en San José, Costa Rica del (1-6 noviembre de 1988) se celebran ya los 30 años de la OSLAM, y el tema de reflexión es: LA DIMENSIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL. Se elige una nueva junta directiva para 1988-1991, Presidente P. Francisco Ulloa Rojas, actual Párroco de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles-Cartago (Costa Rica) y Secretario Mons. Guillermo Melguizo Yepes, actual Secretario Adjunto del CELAM (Colombia).

La décima segunda asamblea, se reunió en Cochabamba, Bolivia (1-6 noviembre de 1991) con el tema: LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA FORMACIÓN PRESBITERAL. Se eligió nueva junta directiva para 1991-1994. Presidente P. Pablo Sudar, actual rector del Seminario San Borromeo-Rosario (Argentina) y Secretario al P. Anuar Battisti (Brasil).

La décima tercera asamblea tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, del 1 al 5 de noviembre de 1994. El tema que se abordó fue: *La Formación Presbiteral en Pastores Dabo Vobis y Santo Domingo*. En esta oportunidad se eligió la Décima Segunda Junta Directiva para el periodo de 1994-1.999, siendo

electo como Presidente el P. Guido Villalta Loaiza, de Costa Rica, quien al ser trasladado de Seminario al ministerio parroquial, dejó la presidencia apenas a dos meses de su elección. Su lugar fue ocupado por el P. Arquímedes Carvalho, de Brasil.

En 1995, el P. Guido Villalta, de Costa Rica, actual Vicario Episcopal de San José de Costa Rica y Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal de su país, fue nombrado Secretario Ejecutivo del DEVYM-OSLAM, para el periodo de 1995 a 1999.

Del 4 al 7 de noviembre de 1997 se realizó en Santiago de Chile, la Décima Cuarta Asamblea con el tema: *La Relación entre la Formación Inicial y la Formación Permanente del Clero*. Se eligió la Décima tercera Junta Directiva de la OSLAM, siendo electo como Presidente el P. Hipólito Reyes Larios, de México, actual Obispo de Orizaba (México).

Del 31 de enero al 7 de febrero de 1999, en San José de Costa Rica, se lleva a cabo una Asamblea extraordinaria, la Décima Quinta Asamblea de la OSLAM, con ocasión de la celebración de sus cuarenta años. El tema abordado fue: *¿Qué Seminario para qué Presbítero? Y el Liderazgo Pastoral*.

En 1999 es nombrado como Secretario Ejecutivo del DEVYM-OSLAM el P. Andrés Torres Ramírez, de México, para el periodo que va desde 1999 al 2003.

El P. Hipólito Reyes Larios, con ocasión de su nombramiento como Obispo de Orizaba en México, dejó la presidencia en el mes de mayo de 2000, misma que paso a ser ocupada por el P. Carlos Degiusti, de Argentina.

Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2000, en México D.F. México, se llevó a cabo la Décima Sexta Asamblea con el tema: *El Seminario, Formador de Pastorales para la Nueva Evangelización*, en esta ocasión se eligió la Décima Cuarta Junta Directiva de la OSLAM para el periodo 2000-2003, siendo electo como Presidente el P. Víctor Ruano, de Guatemala.

En enero del 2003 el padre Ruano terminó su servicio como rector del seminario, y consecuentemente dejó la presidencia de OSLAM. El cargo lo ocupó el padre Vitor Hugo Mendes de Brasil, actual secretario ejecutivo del Departamento de Cultura y Educación del CELAM.

En la ciudad de Medellín, Colombia del 1 al 6 de diciembre de 2003, tuvo lugar la Décima Séptima Asamblea General de la OSLAM, con el tema: *El Formador del Seminario en el inicio del siglo XXI*. En esta oportunidad se eligió la décima quinta Junta Directiva de la OSLAM, quedando como Presidente, el P. Jorge Carlos Patrón Wong, de México.

Del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2006, se llevo a cabo en São Paulo, Brasil, la Décima Octava Asamblea OSLAM. En sintonía con la V Conferencia General del Episcopado de América Latina y El Caribe fue elegido como tema: *Ser Discípulos con corazón misionero para formar Discípulos - Pastores Misioneros*.

Se elige Junta Directiva para el trienio quedando nuevamente como Presidente de la OSLAM, el P. Jorge Carlos Patrón Wong de México, para el periodo 2006-2009.

En el año 2007 es nombrado como Secretario Ejecutivo del DEVYM-OSLAM el P. Alexis Rodríguez Vargas, de Costa Rica, para el periodo 2007 al 2011.

Con motivo de la celebración de los 50 años, “Bodas de Oro” de la Organización de Seminarios OSLAM, se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, del 13 al 18 de octubre de 2008, la Décima Novena Asamblea de la OSLAM, Extraordinaria en conmemoración de sus Bodas de Oro.

La próxima Asamblea Ordinaria - Electiva OSLAM, está programada en San Juan, Puerto Rico, del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2009.

## **Presidentes y Secretarios Ejecutivos de la OSLAM**

### **1. PRESIDENTES:**

- 1958 Sr. Canónigo Guillermo Schulenburg, México (nombrado), Q.E.P.D.
- 1962 Sr. Canónigo Guillermo Schulenburg, México (elegido), Q.E.P.D.
- 1966 Mons. Carlos González, Chile, Q.E.P.D.
- 1967 Mons. Jorge Hourton, Chile.
- 1970 Mons. Alfredo Disandro, Obispo emérito de Villa María, Argentina, Q.E.P.D.
- 1971 Mons. Ovidio Pérez Morales, Venezuela.
- 1973 Mons. José Trinidad Medel, México.
- 1976 Mons. José Trinidad Medel, México.
- 1979 Mons. Julio Cabrera Ovalle, Guatemala.
- 1982 Dom Alberto Taveira Correa, Brasil.
- 1985 Mons. Felipe Arizmendi E., México.
- 1988 P. Francisco Ulloa Rojas, Costa Rica.
- 1991 P. Pablo Sudar, Argentina.

- 
- 1994 P. Guido Villalta Loaiza, Costa Rica.  
1997 Mons. Hipólito Reyes Larios, México.  
2000 P. Víctor Ruano Pineda, Guatemala.  
2003 P. Vitor Hugo Mendes, Brasil.  
2003 Mons. Jorge Carlos Patrón Wong, México.  
2006 Mons.. Jorge Carlos Patrón Wong, México.  
2009 P. Juan Luis Negrón Guanabo, Puerto Rico.

## **2. SECRETARIOS EJECUTIVOS:**

- 1958 Sr. Canónigo Ezequiel de la Isla, México.  
1967 Mons. Rubén Di Monte, Argentina.  
1971 Mons. José Trinidad Medel, México.  
1973 P. Diego Restrepo Londoño, Colombia.  
1979 Mons. Ricardo Cuéllar Romo, México.  
1983 P. Osvaldo D. Santagada, Argentina.  
1987 Mons. Guillermo Melguizo Yepes, Colombia.  
1989 P. Ángel Heredia M., Ecuador.  
1991 Dom Anuar Battisti, Brasil.  
1995 P. Guido Villalta Loaiza, Costa Rica.  
1999 P. Andrés Torres Ramírez, México.  
2003 P. Gilson Luiz Maia, Brasil.  
2007 P. Alexis Rodríguez Vargas, Costa Rica.  
2011 P. Gabriel Ángel Villa Vahos, Colombia.

# Estatutos de la Organización de Seminarios Latinoamericanos OSLAM

*(Aprobados el 3 de noviembre de 1988)*

## CAPÍTULO I

### NATURALEZA

**Artículo 1.** La Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM) es una institución eclesiástica que agrupa a las Organizaciones Nacionales de Seminarios y, donde no hubiere éstas, a los Seminarios Centrales o Nacionales y a otros centros de formación presbiteral de América Latina, para la cooperación, diálogo y servicio entre los mismos, quedando a salvo su autonomía, su carácter y su espíritu propios.

Erigida por la Santa Sede en persona jurídica, se rige por los presentes Estatutos y tiene como sede la misma del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en Bogotá, Colombia.

---

## CAPÍTULO II

### OBJETIVOS

**Artículo 2.** Son los objetivos de la OSLAM:

- a) Buscar una formación presbiteral acorde con el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y las necesidades del Continente Latinoamericano.
- b) Promover la capacitación específica y la continua actualización de los formadores de Seminarios.
- c) Promover y asesorar a las Organizaciones Nacionales, plurinacionales y a los Seminarios de América Latina.
- d) Actuar como organismo de colaboración para el Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM (DEVYM) y prestar servicios a otros organismos que lo soliciten en los asuntos relacionados con la naturaleza y fines de la Organización.

## CAPÍTULO III

### ESTRUCTURA

**Artículo 3.** La OSLAM actúa por medio de una Asamblea General y una Junta Directiva, cuya constitución y funciones se especifican más adelante.

**Artículo 4.** La Asamblea General, que es la autoridad máxima de la Organización, está constituida por Delegados, así:

- a) De Argentina, Brasil, Colombia y México, dos Delegados por país, en razón del número de Seminarios.

- b) De los demás países de América Latina, un Delegado por país.
- c) De los Colegios Latinoamericanos de Roma (Pío Latino, Brasileño y Mexicano y otros de posible fundación), un Delegado a nombre de todos ellos.

§ 1. Los Delegados serán los Presidentes de las Organizaciones Nacionales de Seminarios o sus legítimos representantes, de acuerdo con los propios Estatutos.

§ 2. En los países que tienen derecho a dos Delegados, si los Estatutos de la Organización Nacional no preven otra forma, el segundo Delegado será el Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Seminarios y Vocaciones.

§ 3. En los países donde no existe Organización Nacional de Seminarios, los Delegados serán elegidos por la respectiva Conferencia Episcopal entre los Rectores de Seminarios.

§ 4. En los países en donde sólo existe un Seminario Nacional, el Delegado será el Rector del mismo Seminario.

§ 5. El Delegado de los Colegios Latinoamericanos de Roma, será uno de los Rectores, elegido de común acuerdo entre ellos mismos.

**Artículo 5.** La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la institución y está integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario Ejecutivo y un representante por cada una de estas cuatro regiones:

Cono Sur, Países Bolivarianos, Caribe Antillano, México - Centroamérica y Panamá.

§ 1. La Junta Directiva es elegida para un período de tres años, de entre los Delegados a la Asamblea General; el Presidente, el Vicepresidente y los Representantes regionales son elegidos por mayoría absoluta de votos.

§ 2. Se eligen, por mayoría relativa, suplentes para el Vicepresidente y para cada uno de los representantes regionales. Estos últimos deben ser de la misma región del titular.

**“El suplente del Vicepresidente puede ser delegado titular de la región”**

§ 3. En virtud de objetivos comunes y de la relación existente entre la OSLAM y el DEVYMY, el Secretario Ejecutivo de este Departamento es a su vez el Secretario Ejecutivo de la OSLAM.

§ 4. Si alguno de los miembros de la Junta Directiva dejare de ejercer su actividad de formación presbiteral, cesa en su cargo; automáticamente su lugar será ocupado por el Vicepresidente, si se trata del Presidente, o por el Suplente respectivo, si se trata de cualquiera de los otros cargos. Si el Suplente también cesare en su cargo, será la Junta Directiva y el Obispo responsable del DEVYMY quienes nombrarán a un nuevo miembro para sustituir dicho cargo.

§ 5. En caso de cesar el Secretario Ejecutivo, el Presidente proveerá de la mejor manera posible la suplencia temporal de sus funciones.

---

## CAPÍTULO IV

### DIVERSAS FUNCIONES

**Artículo 6.** Son funciones de la Asamblea General:

- a) Elegir la Junta Directiva
- b) Informarse sobre la situación de los Centros de formación presbiteral en América Latina.
- c) Reflexionar sobre diversos problemas y aspectos de la formación presbiteral y ofrecer posibles opciones y soluciones.
- d) Determinar programas para el trienio correspondiente, a la luz de los objetivos de la Organización.
- e) Elaborar, aprobar y modificar los Estatutos por mayoría absoluta.
- f) Recibir y aprobar el informe trienal relativo a las actividades de la OSLAM y a la gestión económica presentada por la Junta Directiva.
- g) Señalar caminos para asegurar la marcha financiera de la Organización.
- h) Delegar al Presidente para las funciones que crea conveniente.

**Artículo 7.** Son funciones de la Junta Directiva:

- a) Velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la institución y tomar las iniciativas conducentes para ello.

b) Ejecutar los programas que le haya encomendado la Asamblea General.

c) Preparar las reuniones de la Asamblea General y, previa consulta de sus miembros, elaborar la agenda y comunicarla oportunamente.

**30.03.2017** **por Congreg.p/Clero** **Presidir y coordinar las elecciones de la nueva Junta Directiva**

d) Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General por medio del Presidente.

e) Presentar proyectos a la Asamblea.

f) Estudiar y aprobar el presupuesto de la institución.

g) Delegar al Presidente o a otro miembro de la Junta Directiva para las funciones que crea conveniente.

h) Favorecer la información sobre diversos problemas y aspectos de la formación presbiteral en América Latina.

1. Los acuerdos de la Junta Directiva se tomarán por mayoría absoluta.

#### **Artículo 8.** Son funciones del Presidente:

a) Representar oficialmente a la OSLAM ante la Congregación de los Seminarios e Institutos de Estudios, las Conferencias Episcopales de América Latina, el DEVYM y otros organismos.

b) Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva.

c) Presidir las reuniones de la Asamblea General.

- d) Velar por la ejecución de los programas propuestos por la Asamblea General.
- e) Informar a la Asamblea General sobre las actividades realizadas.
- f) Procurar el fiel cumplimiento de las funciones de los miembros de la Junta Directiva.
- g) Administrar, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo, los bienes de la Organización.
- h) Proveer la suplencia del Secretario Ejecutivo, a tenor del artículo 5,5.

**Artículo 9.** Son funciones del Vicepresidente:

- a) Suplir al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva.
- b) Colaborar en forma directa con el Presidente en las tareas correspondientes.

**Artículo 10.** Son funciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Ejecutar, de común acuerdo con el Presidente, las decisiones tanto de la Asamblea General como de la Junta Directiva.
- b) Mantener contacto con las personas y organismos relacionados con el campo de acción de la OSLAM.
- c) Mantenerse informado de la marcha de los Seminarios y experiencias de formación presbiteral y darlo a conocer mediante un boletín y otros medios.

- d) Tener a su cargo la administración económica de la Organización, junto con el Presidente, e informar a la Junta Directiva y a la Asamblea General.
- e) Mantenerse en comunicación constante con el Presidente y coordinar con él las actividades.
- f) Elaborar anualmente el informe de actividades, junto con el Presidente, y enviarlo a los Delegados y a los organismos correspondientes.
- g) Fomentar una estrecha colaboración entre la OSLAM y el DEVYM.

**Artículo 11.** Son funciones de los Representantes Regionales:

- a) Conocer la realidad de la región, e informar a la Junta Directiva y sugerir soluciones.
- b) Coordinar las actividades y servicios de la OSLAM en su propia región.
- c) Trabajar en comunión con las Comisiones Episcopales de Seminarios y Vocaciones de la región.
- d) Servir de enlace entre la Secretaría Ejecutiva y la región.
- e) Mantener relación estrecha con los Delegados de cada país de la región.

**Artículo 12.** Son funciones de los Delegados:

- a) Participar en la Asamblea General, con voz y voto.

- b) En caso de que un Delegado no pueda participar, se debe enviar un representante a la Asamblea, quien tendrá voz y voto pero no podrá ser elegido para ningún cargo de la Junta Directiva.
- c) Ser vínculo de comunicación entre los Seminarios del respectivo país y la OSLAM.
- d) Impulsar y animar las Organizaciones Nacionales o Plurinacionales de Seminarios y otros centros de formación presbiteral en comunión con la Conferencia Episcopal respectiva.
- e) Colaborar con el representante regional en la ejecución de las actividades propias de la región.

## CAPÍTULO V DE LAS REUNIONES

**Artículo 13.** La Asamblea General puede reunirse en forma ordinaria o extraordinaria.

§ 1. La Asamblea General Ordinaria se reunirá cada tres años. El acta de la misma será enviada a la Congregación de los Seminarios e Institutos de Estudios, a las Conferencias Episcopales de América Latina, al DEVYM y a los Delegados.

**30.03.2017**  
**por Congreg.p/Clero** § 2. A la Asamblea General Ordinaria serán invitados el Presidente del DEVYM, quien tendrá voz y voto, y aquellas personas que la Junta Directiva estime conveniente, las cuales participarán con voz pero sin voto.

**u otro Obispo que sea su representante delegado designado por él,**

§ 3. La Asamblea General Extraordinaria se reunirá cuando lo juzgue necesario la Junta Directiva y a ella podrán ser invitadas aquellas personas que la misma Junta Directiva estime conveniente.

**Artículo 14.** La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez al año. Un informe de las actas de la Junta Directiva se enviará a los Delegados de la OSLAM.

## CAPÍTULO VI

### ADMINISTRACIÓN DE BIENES

**Artículo 15.** La OSLAM tiene capacidad de adquirir, poseer, administrar y enajenar bienes.

**Artículo 16.** La Asamblea General señalará el modo y la cantidad con que cada país asociado contribuirá al sostenimiento de la Organización.

**Artículo 17.** La administración de bienes de la Organización estará a cargo conjuntamente del Presidente y del Secretario Ejecutivo, con la colaboración de la Tesorería General del CELAM.

**Artículo 18.** La elaboración y ejecución del presupuesto anual, así como la petición de ayudas a los organismos pertinentes, estarán a cargo del Presidente y del Secretario Ejecutivo.

§ 1. El presupuesto, junto con el informe económico, deberá ser previamente aprobado por la Junta Directiva o, en casos urgentes, por el Presidente.

**Artículo 19.** En caso de extinción o supresión de la OSLAM, sus bienes pasarán al DEVYM del CELAM.

## CAPÍTULO VII

### RELACIONES DE LA OSLAM CON OTROS ORGANISMOS

**Artículo 20.** La OSLAM estará en comunicación con la Congregación de los Seminarios e Institutos de Estudios, especialmente para favorecer la unificación de criterios y el conocimiento de la realidad latinoamericana en orden a la formación presbiteral.

**Artículo 21.** La OSLAM mantendrá, en todo lo relacionado con Seminarios y formación presbiteral, una constante comunicación y colaboración con el DEVYM, no sólo en la línea del pensamiento sino en la elaboración y ejecución de programas de trabajo, a fin de cumplir los objetivos de ambos organismos, respetando la propia autonomía.

**Artículo 22.** La OSLAM mantendrá particular relación con la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) en lo que respecta a la formación presbiteral.

**Artículo 23.** La OSLAM procurará mantener relación con otros organismos similares.

**Artículo 24.** Los presentes Estatutos entrarán en vigencia una vez sean aprobados por la Congregación de los Seminarios e Institutos de Estudios.

*\* Los presentes Estatutos fueron aprobados  
por la Congregación de los Seminarios  
e Institutos de Estudios, mediante Prot. No. 1555/88/10.  
La modificación al Artículo 5 § 4 fue aprobada mediante el  
Prot. No. 1555/88 del 9 de septiembre de 2010.*



# 4

## Cuadro cronológico OSLAM

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
Del 25 de julio al 4 de agosto de 1955 en Río de Janeiro, BRASIL	I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Considera la creación de una Confederación Latinoamericana de Seminarios		
Del 21 al 27 de septiembre de 1958 en Roma	I Congreso de Rectores de Seminarios Mayores de A.L. Pide la fundación de una Confederación de Seminarios Latinoamericanos		

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
30 de diciembre de 1958	La Congregación de Seminarios y Universidades aprueban la creación de la OSLAM y sus estatutos generales		
1958	Nominación de la Primera Junta Directiva	1958-1962, Sr. Canónigo Guillermo Schulenburg (México), Q.E.P.D.	1958-1962, Sr. Canónigo Ezequiel de la Isla (Méjico)
Del 7 al 12 de mayo de 1962 en Ciudad de México, MÉXICO	I ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1962-1967) Tema: La formación Humana del futuro sacerdote Latinoamericano	1958-1962, Sr. Canónigo Guillermo Schulenburg (México), Q.E.P.D.	1962-1967, Sr. Canónigo Salvador Castro Pallares (Méjico)
Del 4 al 11 de septiembre de 1966 en Chiclayo, PERÚ	II ASAMBLEA DE LA OSLAM (Extraordinaria) Tema: Los problemas del sacerdote de hoy	Mons. Carlos González, Obispo emérito de Talca - Chile, Q.E.P.D.	

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
Octubre de 1966			1966-1970. Mons. Rubén Héctor Di Monte (Argentina), Arzobispo emérito de Mercedes - Luján
Del 14 al 19 de agosto de 1967 en São Paulo, BRASIL	III ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1967-1970) Tema: Importancia de la Psicología en la Formación Sacerdotal	1967-1970, Mons. Jorge Hourtton Poisson (Chile), Obispo Auxiliar emérito de Temuco	
1970		1970-1971, Mons. Alfredo Disandro (Argentina), Obispo emérito Villa María, Q.E.P.D.	1970-1973 Mons. José Trinidad Medel Pérez (México), Arzobispo emérito de Durango
Del 14 al 19 de septiembre de 1970 en San Miguel, Buenos Aires, ARGENTINA	IV ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1970-1973) Tema: La vida de los Seminarios en A.L.	1971-1973, Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (Venezuela), Arzobispo emérito de los Teques	

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
1973	Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1973 en Bogotá, COLOMBIA	V ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1973-1976) Tema: Elaboración de los Estatutos definitivos. (Aprobados por la Sagrada Congregación para la Educación Católica Prot. No. 131371/32 del 14 de febrero de 1974)	1973-1976, Mons. José Trinidad Medel Pérez (Méjico), Arzobispo emérito de Durango
	Del 1 al 6 de noviembre de 1976 en Ciudad de México, MÉXICO	VI ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1976-1979) Tema: La Dimensión doctrinal en la formación del Pastor	1976-1979, Mons. José Trinidad Medel Pérez (Méjico), Arzobispo emérito de Durango

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
1979	Del 1 al 8 de agosto de 1979 en la Ciudad de Caracas, VENEZUELA	VII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1979-1982) Tema: Puebla y sus incidencias en la formación del Pastor	1979-1982, Mons. Julio Edgar Cabrera Ovalle (Guatemala), actual Obispo de Jalapa
Del 8 al 12 de noviembre de 1982 en la Ciudad de Cali, COLOMBIA	VIII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1982-1985) Tema: El acompañamiento al joven en las etapas previa e inicial al Seminario Mayor	1982-1985 Dom. Alberto Taveira Correa (Brasil), Arzobispo de Belém do Pará	
1983			1983-1987, P. Osvaldo D. Santagada (Argentina)

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
Del 14 al 15 de mayo de 1984 en Ciudad de Quito, ECUADOR	IX ASAMBLEA DE LA OSLAM (Extraordinaria) Tema: Formación para la vida y el Ministerio Presbiteral en A.L.		
Del 1 al 5 de noviembre de 1985 en Zipaquirá, COLOMBIA	X ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 1985-1988) Tema: La Espiritualidad del Clero diocesano	1985-1988, Mons. Felipe Arizmendi Esquivel (Méjico), actual Obispo de San Cristóbal de las Casas	
1987			1987-1989, Mons. Guillermo Melguzo Yepes (Colombia), actual Vicerrector Pastoral del ITEPAL
Del 1 al 6 de noviembre de 1988 en Ciudad de San José, COSTA RICA	XI ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Efectiva para el periodo 1988-1991) Tema: La Dimensión Socio-política de la formación sacerdotal	1988-1991, Mons. José Francisco Ulloa Rojas (Costa Rica), actual Obispo de Cartago	

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
1989			1989-1991, P. Ángel Heredia M. (Ecuador)
1991			1991-1995 Dom. Anuar Battisti (Brasil), actual Arzobispo de Maringá
	XII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el período 1991-1994) Tema: La Nueva Evangelización y la formación presbiteral	1991 - 1994, Pbro. Pablo Sudar (Argentina), actual capellán del Colegio Nuestra Señora de los Ángeles	
Del 1 al 6 de noviembre de 1991 en Cochabamba, BOLIVIA	XIII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el período 1994-1997) Tema: La Formación Presbiteral en PDV y Santo Domingo	1994-1995, Pbro. Guido Villalta Loaiza (Costa Rica), actual Vicario General de la Arquidiócesis de San José	
Del 1 al 5 de noviembre de 1994 en Ciudad de Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA			

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
Enero de 1995		1995-1997, P. Arquímedes Carvalho (Brasil)	
Julio 1995			1995-1999, P. Guido Villalta Loaiza (Costa Rica), actual Vicario General de la Arquidiócesis de San José
Del 4 al 7 de noviembre de 1997 en Ciudad de Santiago de CHILE	XIV ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el período 1997-2000) Tema: Relación entre la Formación inicial y la Formación Permanente del clero	1997-2000, Pbro. Hipólito Reyes Larios (México), actual Arzobispo de Xalapa	
Del 31 de enero al 7 de febrero de 1999 en Ciudad de San José, COSTA RICA	XV ASAMBLEA DE LA OSLAM (Extraordinaria) Tema: ¿Qué Seminario para que presbítero? Y el Liderazgo Pastoral		1999-2003 P. Andrés Torres Ramírez (México), actual rector del ITEPAL
Julio de 1999			

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
Mayo 2000		2000, Pbro. Carlos Degiusti (Argentina), actual párroco de Malabriga	
Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2000 en Ciudad de México, MÉXICO	XVII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 2000-2003) Tema: El Seminario, Formadores de Pastores para la Nueva Evangelización	2000-2003, P. Victor Ruano (Guatemala)	
Del 1 al 6 de diciembre de 2003 en Medellín, COLOMBIA	XVII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 2003-2006) Tema: Formador del Seminario en el inicio del Siglo XXI	2003, Pbro. Vitor Hugo Mendes (Brasil), actual Secretario Ejecutivo Departamento de Cultura y Educación CELAM	2003-2007, Pbro. Gilzon Maia (Brasil), actual párroco de Nuestra Señora de das Gracas em Bauru-SP. Superior Rogacionista Bauru-SP
Del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2006 en São Paulo, BRASIL	XVIII ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Efectiva para el periodo 2006-2009) Tema: Ser discípulo con corazón misionero para formar discípulos pastores misioneros	2006-2009, Mons. Jorge Carlos Patrón Wong (México), Obispo de Papantla Veracruz	

FECHA	EVENTO	PRESIDENTE	SECRETARIO EJECUTIVO
2007	XIX ASAMBLEA DE LA OSLAM (Extraordinaria) Tema: Celebración de los 50 años de la OSLAM		2007-2011, P. Alexis Rodríguez (Costa Rica), actual Ejecutivo del DEVYM-OSLAM
Del 13 al 18 de octubre de 2008 en Mérida, MÉXICO	XX ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 2009-2012) Tema: El perfil de ingreso de los jóvenes al Seminario		2009-2012, P. Juan Luis Negrón (Puerto Rico), actual rector del Seminario Mayor de San Juan, Puerto Rico
Del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2009, en San Juan, PUERTO RICO	XXI ASAMBLEA DE LA OSLAM (Ordinaria Electiva para el periodo 2012-2015)		P. Gabriel Ángel Villa Vahos, actual Secretario Ejecutivo del DEVYM-OSLAM.
2012, Quito, ECUADOR			

# Contenido

Presentación.....	3
<b>1. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS LATINOAMERICANOS - OSLAM.....</b>	<b>5</b>
1. Orígenes.....	5
2. Asambleas y Juntas Directivas.....	6
<b>2. PRESIDENTES Y SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LA OSLAM ..</b>	<b>11</b>
1. Presidentes .....	11
2. Secretarios Ejecutivos.....	12
<b>3. ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS LATINOAMERICANOS - OSLAM.....</b>	<b>13</b>
<b>4. CUADRO CRONOLÓGICO OSLAM .....</b>	<b>25</b>

